Unidad 6

Plan de inversiones y financiación

«La necesidad de recibir ayuda comienza con la implicación de uno mismo»





Sumario:

- 1. Plan de Inversiones y gastos.
 - 1.1. La amortización de las inversiones.
- Plan de financiación.
 - 2.1. Financiación propia o «socios temporales».
 - 2.2. Financiación ajena.
 - 2.2.1. Financiación mediante dinero prestado.
 - 2.2.2. Financiación mediante alquiler.
 - 2.2.3. Financiación para el día a día.
 - 2.3. Financiación mediante ayudas públicas.
 - 2.4. Financiación Colectiva.

Objetivos:

- Diferenciar entre gasto e inversión.
- Determinar las inversiones y gastos necesarios para poner en marcha una empresa.
- Identificar los elementos amortizables y calcular sus cuotas de amortización.
- Conocer las diferentes alternativas para la financiación de una empresa.
- Calcular los costes de financiación.
- Descubrir el micromecenazgo como una nueva fuente de financiación colectiva.





1. Plan de Inversiones y gastos

Inversión	∠ Gasto
Salida de dinero para hacer frente a compras de bienes imprescindibles para el funcionamiento de la empresa que contribuye a generar beneficios en el ejercicio actual y futuros ya que se pretende utilizar durante el mayor tiempo posible incorporándolo al patrimonio de la empresa y tiene carácter recuperable a través de su venta.	Salida de dinero para hacer frente a pagos imprescindibles para el funcionamiento de la empresa que contribuye a generar beneficios sólo en el ejercicio actual y que no es recuperable.
Ejemplos:	Ejemplos:
 Una furgoneta que se compra para transportar los productos que va a vender la empresa. Un edificio/local que se compra para utilizarlo en la explotación de la actividad. Una patente que se inscribe en el registro de la propiedad industrial. Un programa de ordenador que se va a utilizar para la gestión del almacén. 	 La gasolina que se compra para que funcione la furgoneta. El alquiler del local donde se va a realizar la actividad de la empresa. La compra de los materiales que se van a utilizar en la fabricación de los productos que se van a vender. Los recibos de la luz, agua, teléfono, seguros, etc.





1. Plan de Inversiones y gastos

1.1. La amortización de las inversiones

- · ¿Qué es la amortización?

 Es la valoración contable de la pérdida de valor que anualmente sufre el activo fijo.
- ·¿Qué elementos se amortizan?
 Inversiones con vida limitada (maquinaria, mobiliario, herramientas, equipos informáticos...).
- · ¿Cómo amortizar?

Cuota de amortización = Valor de adquisición - Valor residual

N.º años de vida útil

Clic@

Como funciona la Amortización y las Tablas Oficiales https://cutt.ly/AX93fSe





2. Plan de Financiación

Ahora que ya conoces el dinero que necesitas para crear la empresa, el paso siguiente es detallar de dónde vas a obtener dicha cantidad.

Las diferentes fuentes de financiación a las que puedes recurrir para financiar tu





2. Plan de financiación

2.1. Financiación propia o «socios temporales»

Fuentes de financiación propia	
Aportaciones del empresario	Es el dinero que aportan los socios promotores. Constituye el capital social de la empresa. «Los posibles inversores creerán en tu proyecto si tú también has invertido en él», por eso, es conveniente que estas aportaciones representen como mínimo un 30 % de la financiación total necesaria ya que esto implica compromiso y asunción del riesgo por parte de los promotores, lo cual genera cierto grado de confianza en entidades bancarias, proveedores, acreedores e inversores en general.
Familia y amigos	Es el apoyo financiero que pueda prestarnos nuestro círculo de familia- res yamigos. Se conoce como la fórmula de las 3F: Family, Friends and Fools, es decir, familia, amigos y locos que crean en nuestro proyecto y quieran favore- cer la puesta en marcha del mismo.





2. Plan de financiación

2.1. Financiación propia o «socios temporales»

Fuentes de financiación propia	
Sociedad de Capital Riesgo (SCR)	Empresas especializadas que se dedican a invertir de forma temporal y minoritaria (su inversión no suele llegar al 50% del capital)en empresas con gran potencial. La SCR pone a disposición de los promotores recursos económicos, convirtiéndose así en socio-accionista y participando de forma directa en los ries- gos y resultados empresariales. Su objetivo es poder vender su participación y conseguir beneficios. El pla- zo de la participación oscila entre 3 -10 años
Business Angels	P articulares que invierten su dinero en proyectos empresariales ofreciéndoles además, asesoramiento, experiencia y contactos. Participa, por tanto, en la gestión del negocio (a diferencia de las 3F). Los proyectos más atractivos para estos «ángeles de los negocios» son aque- llos con un alto potencial de éxito y crecimiento en sus primeras etapas de vida.





2. Plan de financiación Financiación propia o «socios temporales»

Clic@

Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo y Red de Inversores

https://acortar.link/Sgsx1q

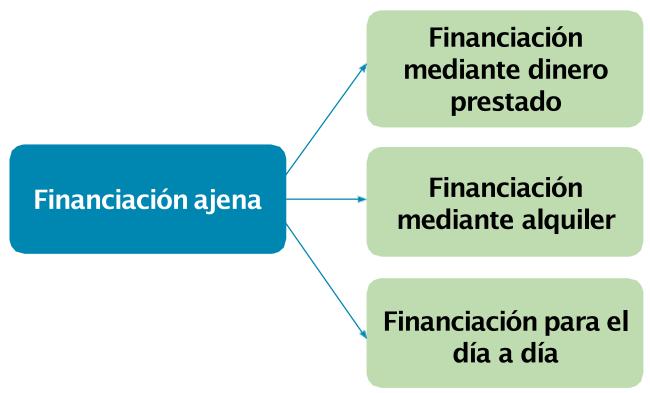
http://www.angelesinversionistas.es/





2. Plan de financiación

2.2. Financiación ajena







2. Financiación ajena

2.2.1. Financiación mediante dinero prestado

A. Prestamo bancario

Elementos del préstamo	
Capital inicial (C _o)	Es la cantidad que la entidad pone a disposición de la empresa.
Interés (I)	Es el precio que pagaremos por el dinero prestado.
Tipo de interés (i)	 Es el precio que pagaremos por el dinero prestado expresado en porcentaje. Puede ser: Fijo: durante todo el plazo del préstamo pagaremos la misma cantidad. Ej.: 5% anual. Variable: periódicamente nos irán revisando el precio a pagar en función del Euribor más un diferencial (verdadero beneficio de la entidad). Ej.: Interés variable aplicado: Euribor + 2,95. Si el Euribor está en ese momento al 0,5%, el cliente pagará en total, el 3,45% (0,5 + 2,95 = 3,45%).
Capital final (C _n)	Suma del Capital inicial (C_o) y los intereses totales durante toda la vida del préstamo. $C_n = C_o + intereses$
Plazo (n)	Es el tiempo en el que nos comprometemosa devolver el dinero.
Otros costes	Comisión de apertura, gastos de formalización, comisión de cancelación anticipada (total o parcial), comisión por impago, etc.





2. Financiación ajena

2.2.1. Financiación mediante dinero prestado

A. Prestamo bancario

Tipos de préstamos	
Personal	Préstamos concedidos por una entidad (prestamista) en la que la garantía se deriva de las condiciones económicas (ingresos, tipo de contrato de trabajo, capacidad de pago, etc.) del cliente (prestatario) que recibe el dinero. Se utilizan para cantidades pequeñas y a devolver en un plazo de tiempo no demasiado largo (máximo 10 años). Ej.: préstamo para compra de furgoneta de reparto, mobiliario de la empresa, etc.
Hipotecario	Préstamos concedidos con la garantía adicional de un bien inmueble (vivienda). En caso de no cumplir con las condiciones acordadas, la entidad pasaría a ser la propietaria del inmueble. Las cantidades prestadas y el plazo de devolución son más elevados. Así, por ejemplo, en cuanto al plazo, podemos encontrar préstamos hipotecarios hasta 35 ó 40 años.



Simulador Préstamos Banco España https://cutt.ly/RX94fN7



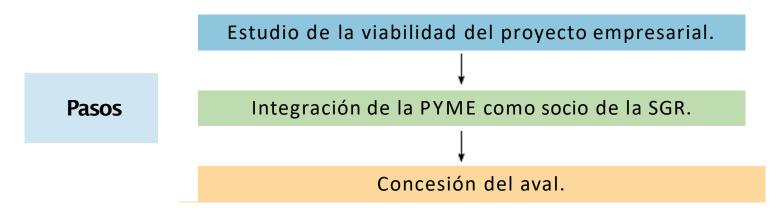


2. Financiación ajena

2.2.1. Financiación mediante dinero prestado

B. Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)

La **SGR** no concede el préstamo, sino que te ofrece el aval, para que te lo puedan conceder.



Clic@

Ley SGR y SGR de las Comunidades Autónomas http://www.cesgar.es/





2.2. Financiación ajena

Clic@ Leasing vs Renting

https://www.youtube.com/watch?v=0gxf57hOOoc

2.2.2. Financiación mediante alquiler

Contrato de alquiler a través del cual un arrendador (empresa de leasing o renting) garantiza a un arrendatario (pyme) el uso de un bien a cambio de una cuota que deberá pagar durante un período de tiempo determinado.

Leasing	Renting
Se utiliza para bienes muebles e inmuebles (solares, oficinas, locales, etc.).	Se utiliza sólo para bienes muebles (vehículos, maquinaria, equipos informáticos, etc.).
Recomendado para bienes que requieren una fuerte inversión y con larga vida útil.	Recomendado para bienes que se quedan obsoletos rápidamente.
Duración mínima de 2 años para los bienes muebles y de 10 para inmuebles.	No existe duración mínima.
La cuota de alquiler no incluye el mantenimiento del bien (reparaciones, conservación, etc.). El arrendatario debe hacerse cargo del mismo.	La cuota de alquiler incluye el mantenimiento del bien utilizado.
Hay límites a la hora de deducirse la cuota que se paga de leasing.	La cuota se deduce en su totalidad.
Ofrece opción de compra (derecho de adquirir el bien al final del contrato).	No existe opción de compra. El cliente puede renovar el contrato.





2.2. Financiación ajena

2.2.3. Financiación para el día a día

Para el día a día	
Cuenta de crédito	 Es una forma de financiación ideal para cuando nos quedamos momentáneamente sin efectivo. Se diferencia del préstamo en: Se pone el dinero a disposición de la empresa, quien puede hacer o no uso de él (En el préstamo una vez concedido ya está en marchay empieza a generar intereses). Sólo pagas intereses por la cantidad utilizada y por el tiempo que has dispuesto del dinero. (En el préstamo pagas desde el primer día y por el importe total). Suelen concederse por un período de un año, renovable por los períodos que la entidad estime conveniente (Los plazos de los préstamos, como hemos visto, son más amplios). Al devolverse el importe utilizado no se cobra ninguna comisión. (En el préstamo sí, una comisión de cancelación). Se utiliza para hacer frente a la falta de liquidez. (El préstamo para compras o inversiones).
Descubierto bancario	Se le conoce como estar en números rojos y significa que nuestra cuenta corriente se encuentra en negativo. Las empresas suelen pactar con su banco, la cantidad máxima que éste le admitirá en descubierto. Es la forma de financiación más cara que existe con intereses que oscilan entre el 1% y el 4,5% del importe del descubierto. Además de los intereses también suele cobrarse una comisión por posiciones deudoras.

Clic@

Productos de Financiación a Corto Plazo https://www.youtube.com/watch?v=R-i6gBaxhxM





2.2. Financiación ajena

2.2.3. Financiación para el día a día

Para el día a día	
Descuento comercial	Es cuando una entidad financiera nos adelanta el importe de las letras y/o pagarés que tenemos pendientes de cobrar de nuestros clientes y que tienen un vencimiento futuro. A cambio de este anticipo, el banco nos cobra una comisión. Si llegado el momento del vencimiento de la letra, el cliente no la paga, el banco nos reclamará el dinero anticipado más unos gastos de gestión. Las empresas suelen negociar con su entidad financiera las condiciones y el importe máximo a descontar, es lo que se conoce como línea de descuento.
Confirming	Es un servicio de pago a proveedores que nos permite realizar pagos aunque no tengamos dinero en esemomento. Nuestra entidad financiera, se encargará de pagar a nuestros proveedores cuando proceda e incluso de adelantarles el dinero de la factura, cobrando una comisión.





2.2. Financiación ajena

2.2.3. Financiación para el día a día

	Para el día a día	
Factoring	Es un servicio que nos facilita cobrar el importe de las facturas de nuestros clientes por adelantado. Tiene, por tanto, las mismas funciones que el descuento comercial (suministra liquidez a la empresa), con la ventaja adicional de que la empresa se libera de los posibles riesgos de impago ya que ese riesgo lo asume la sociedad de factoring. El mayor inconveniente es su elevado coste ya que la sociedad de factoring cobrará una comisión importante por asumir dicho riesgo además de un interés por anticipar el importe de los cobros.	
Plazo de pago a proveedores	Consiste en alargar el plazo de pago a nuestros proveedores. La fijación del plazo dependerá del poder de negociación que tengamos con ellos. En España, el plazo medio de pago se sitúa en torno a 90 días. Supone un excelente método de financiación a corto plazo pero hay que destacar que no resulta gratuito ya que, en la mayoría de los casos, los proveedores suelen ofrecer descuentos por pronto pago a los que deberemos renunciar.	





2. Plan de financiación

2.3. Financiación mediante ayudas públicas

2.3. Financiación mediante Ayudas Públicas

Ayudas y Subvenciones: son entregas de dinero a fondo perdido que se conceden para fomentar una determinada actividad y en función de una serie de circunstancias personales.

https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/incentivos-avudas-emprendedores-autonomos.html http://www.minetur.gob.es/portalayudas/Paginas/index.aspx

https://cutt.ly/nX95SKa

Préstamos a bajo tipo de interés: https://www.ico.es/web/ico/sobre-ico

Capitalización de la prestación por desempleo:

https://www.sepe.es/contenidos/autonomos/prestaciones_ayudas/capitaliza_tu_prestacion.html

Bonificaciones en las cuotas de la Seg. Social: https://cutt.ly/EX97hSH

Bonificaciones a la Contratación Laboral: https://cutt.ly/Wytbcgl

Viveros de empresa: clica y encuentra los viveros de empresa que ofrecen las diferentes Cámaras de Comercio: http://redviveros.incyde.org/nuestros-viveros/

PAEM (Programa de apoyo empresarial a las mujeres):

http://empresarias.camara.es/





2.4. Financiación Colectiva

2.4.1. Crowdfounding

El crowdfunding, también denominado «Financiación Colectiva o Micromececenazgo» consiste en apoyar economicamente proyectos a través de plataformas online, a cambio de recibir una «recompensa», como puede ser aparecer en los títulos de crédito de una película, en la hoja de agradecimientos de un libro, incluso formar parte del último videoclip de tu grupo favorito, o una simple camiseta. También te puede reportar un «beneficio económico» cuando el crowdfunding tiene carácter de inversión o préstamo.

Sus principales ventajas son:

Recibes financiación sin tener que endeudarte con un préstamo

Si el proyecto es interesante recibirás el dinero que necesitas sin acabar con problemas financieros en caso de que fracase.

Supone un estudio de mercado relativamente económico

Si el público está interesado en donar dinero a tu proyecto, será una señal muy clara de que el bien o servicio que pretendes ofertar despierta un interés comercial.

Puedes canalizar inversores potenciales

Piensa que tu proyecto lo presentas en un formato online que es muy accesible y supone un gran escaparate para posibles inversores.



Tipos de Crowdfounding

De recompensas. Es el sistema más extendido y normalmente la recompensa que se recibe es el propio producto o servicio que estás intentando financiar. (Kickstarter, Indiegogo, Verkami, Lanzanos, Goteo).

De donaciones. Cuando no recibes ningún tipo de retribución económica o material. Se suele emplear para ayudar en causas benéficas o algún tipo de catástrofe (migranodearena.org)

De donaciones con recompensa. Es un sistema mixto entre los dos anteriores, en el que se incentiva la donación a cambio de recibir un artículo tangible o un servicio (Omaze).

De inversión o «Equity». Es cuando los inversores reciben una participación de la empresa a modo de acción y que se denomina «Ticket», cuyo valor puede oscilar desde los 1.000€ a cifras mayores. Si el proyecto crece pueden llegar a ser inversiones muy fructíferas. (CrowdCube, RocketHub, Crowd Angel, Housers).

De préstamo o «Crowdlending». Los inversores terminan recuperando su inversión tras un período de tiempo, más un interés por el dinero prestado. Es un recurso excelente para las «startups» ya que es parecido a pedir un préstamo al banco, pero con menos intereses y más flexibilidad (LoanBook, Kiva).





Clic@

Plataformas Crowdfunding

Kickstarter

https://acortar.link/ZZKHwW Indiegogo

https://www.indiegogo.com/

Verkami

https://www.verkami.com/

Mi grano de arena

https://www.migranodearena.org/
Omaze

https://www.omaze.com/

Crowdcube

https://www.crowdcube.eu/es-es/

Gofundme

https://cutt.ly/XX3wafH

<u>Lanzanos</u>

https://www.lanzanos.com/

Goteo

https://www.goteo.org/

¿Qué es el Crowdfunding?

https://www.youtube.com/watch?v=DmypYd85IgQ

5 Tipos de Crowdfunding

https://www.youtube.com/watch?v=kZSZtQr8M5U

Las 34 mejores webs de Crowdfunding en España

https://www.iebschool.com/blog/webs-plataformas-crowdfunding-espana-lean-startup/





Plan de empresa



Ficha 6. Plan de inversiones y financiación

Objetivo: cuantificar el coste total del proyecto y analizar las posibles vías de financiación del mismo.

Puntos a desarrollar:

1. Plan de Inversiones y Gastos.

Debes desarrollar el Plan de Inversiones y Gastos del primer año, especificando en cada partida su valor y determinando el coste total del proyecto. De las inversiones realizadas debes analizar cuáles debes amortizar y realizar un cuadro resumen de las cuotas de amortización.

2. Plan de Financiación.

Elabora un informe explicando todas las decisiones que hayas tomado con respecto a la financiación de tu proyecto:

2.1. Financiación propia: capital social.

Debes indicar la cantidad aportada por cada socio y cuál será su porcentaje de participación en la sociedad. Valora la posibilidad de buscar financiación a través de una Sociedad de Capital Riesgo o Business Angels.

2.2. Financiación ajena.

Analiza y selecciona las distintas fuentes de financiación ajena más adecuadas para completar la financiación de tu proyecto. Incluye el cuadro de amortización del préstamo y especifica detalladamente las condiciones de cada una de las fuentes seleccionadas.

2.3. Ayudas y subvenciones.

Investiga las ayudas y subvenciones que podrías obtener para tu proyecto. Localiza los organismos e instituciones que las conceden e infórmate sobre la cuantía, requisitos y condiciones para obtenerlas. Debes tenerlas en cuenta para tu Plan de Financiación y realizar un informe explicándolas.

2.4. Financiación Colectiva.

Tenéis que elegir un «tipo de crodwfandig y una plataforma» como posible fuente de financiación colectiva. Adjuntar un informe indicando el motivo de dicha elección y el proceso a seguir para poner en marcha una campaña de micromecenazgo en la plataforma seleccionada.

Notas

En la Web «Clic@ en la pestaña Empresa» y consulta las pautas para realizar la ficha y ejemplos de planes de negocio. Todos los recursos están clasificados por unidades. https://www.flexibook.es/?p=10330

